



Morelia, Michoacán, 15 de mayo de 2023

DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALÁ CASILLAS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE

Por este conducto me permito entregar al Informe de Actividades correspondiente al mes de abril del 2023, el cual abarca las acciones realizadas por un servidor como integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad de carácter administrativa respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



César Arturo Sereno Marín
Integrante del CPC Michoacán

C.c.p. Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Contralora del SEA.

Archivo

Informe de actividades abril 2023
César Arturo Sereno Marín

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
Artículo 20 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente o a petición de la mayoría de sus integrantes.	Analizar y discutir decisiones del Comité sobre las materias y objetivos contenidos en la LSEA	Asistencia, participación y análisis de documentos de la 2º Sesión Ordinaria 2023	N/A
		Participación como secretario técnico en la Primera Sesión Ordinaria 2023; Elaboración del acta	Acta 2º Sesión Ordinaria Anexo 1
Artículo 21, fracción I de la LSEA: Aprobar sus normas de carácter interno;	Mejorar la capacidad operativa del CPC	Revisión de Normatividad Interna del CPC	Propuesta de reforma al Reglamento Interno y Código de Ética CPC (70% avance)
Artículo 21 de la LSEA, fracción VI de la LSEA: Opinar y realizar propuestas, a través de la Comisión Ejecutiva, sobre las políticas públicas;	Impulsar la generación de insumos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación en las mesas de trabajo durante el mes de abril, para elaboración del Programa de Implementación de la PEA con: FECC, ASM, OIC Municipales y SECOEM Gestión de firma de convenio de colaboración SESEA-CEPLADEM 	a) Minutas de trabajo b) Borrador de Líneas de Acción e Indicadores c) Convenio de colaboración *Productos elaborados en conjunto con personal de la SESEA
Artículo 21 de la LSEA, fracción VIII: Proponer al Comité, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;	Promover la participación ciudadana	1 reunión con ciudadanos independientes y organizaciones sociales	N/A
		Seguimiento y acompañamiento ciudadano a 2 denunciantes por presuntos actos y hechos de corrupción	N/A
Artículo 21 de la LSEA, fracción XVII: Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal; y,	Impulsar la generación de insumos técnicos	Elaboración y revisión de reactivos para diagnóstico del marco legal de la Mejora Regulatoria en Michoacán	Batería de preguntas Anexo 2
		Elaboración de mapa de procesos de la comisión ejecutiva	Mapa de Procesos Anexo 3
Artículo 14 de la LSEA: El Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo coadyuvar, en	Promover la participación	Asistencia y participación en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto de la	Convocatoria y orden del día

Fundamento legal	Objetivo	Acción específica	Producto
términos de esta Ley, al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como ser la instancia de vinculación con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, relacionadas con las materias del Sistema Estatal	ciudadana	Red Nacional de CPC's	Anexo 4
		Diseño, organización y gestión del Foro Itinerante "Buenas Prácticas de Mejora Regulatoria Municipal"	Anexo 5
		Mantenimiento y alimentación de datos para lanzamiento público de plataforma Karewa-Michoacán	Plataforma Digital actualizada permanentemente www.krewamichoacan.org
		Reunión de trabajo con la organización Karewa A.C.	N/A
		Coordinación de Diplomado Anticorrupción para Periodistas	Avance 50% del Diplomado
		1 Reunión de trabajo con Comité Editorial de la Revista Vs. Corrupción	Contenido próximo número de revista en el mes de mayo
		2 Talleres con personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán: a) Dilemas Éticos en la Función Pública; y b) Faltas Administrativas	Presentaciones PPT Anexo 6 y 7
Artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: La Comisión Ejecutiva al ser un órgano colegiado funcionará mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.	Impulsar la generación de insumos técnicos	No sesionó la Comisión Ejecutiva por falta de quorum	NA

César Arturo Sereno Marín